

**INFORME
EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE DEL
ESTADO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO**
Segundo Semestre 2022

**OFICINA CONTROL
INTERNO**

Enero 2023

SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con el Plan de Auditorías Internas Vigencia Fiscal 2023 (Legales o Reglamentarias, Financieras y Basadas en Riesgos), presenta el informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre del año 2022, dando cumplimiento a la Circular Externa N° 100-006 de 2019 de la Función Pública, al artículo 156 del decreto 2106 de 2019 (reportes del responsable de Control Interno) y al artículo 14 de la Ley 87 de 1993 modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012.

"...Artículo 14. Reportes del responsable de Control Interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República. Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave..."

El presente informe ajustado a los requisitos de Ley, presenta los principales logros y avances en la aplicación, mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG articulado con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno — MECI, conforme con lo establecido en el Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Este informe se enfoca en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V4 (marzo 2021), emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta los resultados de la evaluación correspondiente al segundo semestre del año 2022, de conformidad a la estructura y metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

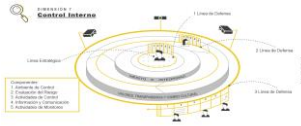
MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política, artículos 209 y 269
- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Decreto 1083 de 2015- Decreto Único Sectorial de Función Pública
- ✓ Circular Externa N° 100-006 de 2019 de la Función Pública
- ✓ Artículo 156 del decreto 2106 de 2019 (reportes del responsable de Control Interno)

DIMENSIÓN 7 “CONTROL INTERNO” – AUTODIAGNÓSTICO DE MIPG

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, tiene el deber legal de realizar el seguimiento pormenorizado del sistema de Control interno de las Entidades Públicas, conforme lo dispuso la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA, presenta el informe parametrizado del Sistema de Control Interno de la Entidad, el cual consta de cinco (5) componentes, discriminados así: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo o Supervisión Continua.

A continuación, se exponen las conclusiones realizadas en el informe parametrizado del Sistema de Control Interno de la dimensión 7 del Modelo Integración de Planeación y Gestión – MIPG,



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	SAPIENCIA. Actualmente cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, creado mediante Resolución 6914 DE 2017, mediante el cual realiza seguimiento a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditorías Legales y Basadas en Riesgos como guía para su adecuado monitoreo. Tanto los componentes como el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, operan de manera articulada para apoyar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que permite la integración de cada una de las dependencias en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo en la consecución de los objetivos estratégicos en la medida que las políticas, procesos, mecanismos de control, evaluación del riesgo, facilitan el logro de los objetivos propuestos. A través del Sistema de Control Interno se realiza seguimiento a todos los procesos y procedimientos de la entidad con el apoyo de la Oficina de Planeación Estratégica, además la Oficina de Control Interno por su parte, realiza Auditorías Basadas en Riesgos que le permiten a la Alta Dirección identificar oportunidades de mejora y le facilita la toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un esquema definido, en el cual se establecen las líneas de defensa y se articulan con el Comité de Coordinación de Control Interno, el Comité de Gestión y Desempeño, las diferentes áreas de la entidad, la Oficina de Control Interno y demás entes que ejercen funciones de control y vigilancia. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - se ha venido implementando en la entidad a través de estrategias alineadas con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP - las cuales están articuladas con el Plan Estratégico de SAPIENCIA

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	El Componente "Ambiente de Control" se encuentra presente y funcionando. Es importante para la Agencia continuar con las medidas que permitan continuar con la adecuada implementación del componente. Se presentan avances significativos con respecto al cumplimiento del Código de Integridad y buen Gobierno, presentado el Micrositio de Integridad, llamado "Sapiencia Integra", es una herramienta tipo "landing page" que contiene videos, juegos, el código de integridad de Sapiencia y enlaces a cursos sobre el tema; fue diseñado pensando en que se mantuviera en el tiempo y fuera un requisito para los funcionarios y contratistas de la Agencia sobre los temas que debe conocer. Se evidencia la gestión integral del talento humano y las estrategias adoptadas para promover la integridad en el servicio público. Se tiene implementado el código de convivencia así como el modulo de PQRDSF para presetar quejas o denuncias de forma anonima si asi lo considera el servidor o contratistas de la Agencia.	96%	Se continua con la efectividad del Ambiente de Control ,mediante el cumplimiento de las medidas adoptadas en el Código de Integridad y buen Gobierno, además de la Gestión Integral del Recurso Humano y el adecuado direccionamiento estratégico. Se continua con la evaluación de la eficacia de las estrategias que tiene la Agencia para promover la integridad en el servicio público y se apunta de forma efectiva, al comportamiento de los servidores al cumplimiento de los patrones de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público de la Agencia en su código de integridad y si realiza una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	El componente "Evaluación del Riesgo" durante el periodo evaluado, se encuentra presente y funcionando. Se evidenció que mejoró significativamente en su cumplimiento, por lo que se debe seguir realizando actividades que permitan continuar con su correcta implementación. El Manual de Gestión del Riesgo de la Entidad, permite identificar los riesgos asociados a cada proceso, establecer controles que permiten disminuir la probabilidad de ocurrencia y mitigar el impacto. Durante la vigencia evaluada, los procesos han implementado acciones para reducir o evitar riesgos durante el II semestre. Por otro lado, la Agencia durante la vigencia 2021 ha estado comprometida con la gestión de riesgos, y teniendo en cuenta que los riesgos deben ser tratados y gestionados como oportunidades y experiencias de mejoramiento, ha venido evidenciando en los últimos seguimientos de vigencias anteriores, que en algunos procesos se toman acciones para evitar o reducir la materialización de riesgos y su posible impacto en los objetivos y planeación de la Agencia; siendo ésta una práctica que se ha resaltado en espacios como capacitaciones y reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	La Agencia cuenta con un Manual de Gestion del Riesgo en el cual se especifica los elementos del proceso de gestión del riesgo, que inicia con la determinación del contexto y la identificación de los riesgos asociados a cada proceso y termina con el seguimiento y monitoreo de los mismos para establecer acciones efectivas para minimizar y controlar las causas de los riesgos o mitigar sus consecuencias.	0%
Actividades de control	Si	98%	El componente "Actividades de Control", se encuentra presente y funcionando, la agencia con el fin de mitigar los riesgos y optimizar los procesos de la entidad ha implementado y actualizado procedimientos y manuales, orientados a la gestión adecuada del riesgo. La agencia ha venido trabajando en la mejora continua del monitoreo de la gestión a través de indicadores, mapa de riesgos, planes de acción, entre otros. Es así como el Sistema de Gestion de la Calidad de SAPIENCIA, define cada uno de los procesos internos, los riesgos asociados a estos y los Controles, los cuales son evaluados periódicamente para determinar su eficiencia.	98%	La agencia con el fin de mitigar los riesgos y optimizar los procesos de la entidad ha implementado y actualizado procedimientos y manuales, orientados a la gestion adecuada del riesgo y operando de manera adecuada.	0%
Información y comunicación	Si	100%	El componente "Información y Comunicación" se encuentra presente y funcionando de manera adecuada. Por lo que se resalta la importancia de seguir implementando estrategias que permitan fortalecer los diferentes canales de comunicación en la entidad. La agencia cuenta con canales funcionales de interacción con la ciudadanía, a través de los cuales se brinda información precisa y confiable, se brinda asesoría sobre los diferentes programas y fondos ofertados por la agencia y se reciben PQRSDF, lo que permite brindar una atención integral al ciudadano. La emergencia sanitaria generada por el COVID 19, provocó que los canales de comunicación adquirieran más relevancia.	98%	La estrategia de Comunicación de la Agencia se ha desarrollado de manera efectiva, ya que esta ha permitido generar de manera adecuada la información y se fortalecieron los canales de comunicación, pues con el estado de emergencia del COVID 19, estos canales adquirieron mayor relevancia e importancia para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	2%
Monitoreo	Si	98%	El componente "Actividades de Monitoreo" se encuentra presente y funcionando. SAPIENCIA cuenta con un esquema de monitoreo sólido, el cual está basado en riesgos y articulado a las líneas de defensa. La entidad realiza actividades de monitoreo de manera continua, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan el mejoramiento continuo de los procesos y la materialización de los riesgos asociados a los mismos. Por su parte la Oficina de Control Interno, hace seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías y seguimientos realizados durante la vigencia, con el fin de determinar el cumplimiento y efectividad de las acciones allí planteadas.	96%	La agencia realiza continuamente, actividades de monitoreo, con el proposito de identificar de manera oportuna la posibilidad de que se materialice algun riesgo y/o mitigar su impacto Además, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las Auditorías Internas realizadas.	2%

Se evidencia continuidad en la calificación entre la última evaluación y ésta. El Sistema de Control Interno de la Entidad cuenta con un 98% de avance, siendo el ambiente de control el componente que más retos presenta para el Sistema de Control Interno, mientras que la Evaluación de Riesgos es el componente más avanzado con un 100%.

Se presentan avances en los componentes de Información y Comunicación y en el de Monitoreo. Ambos se encuentran con 98% en su avance.

Para un mayor detalle de cada componente, es posible remitirse al Anexo N°1, donde se relaciona un análisis exhaustivo de cada uno de ellos.

Cordialmente,



FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Anexo N° 1. Formato-informe-sci-parametrizado-final 2022-2 - enero 2023